

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SdC) N° A2019-000521
(OBRAS)



<u>Interesados en participar</u>	FECHA: 11 de junio de 2019
	REFERENCIA: Adecuación oficinas pisos 2º, 3º y 4º del PNUD ubicadas en la avenida calle 82 No. 10 -62 – Bogotá - Colombia.

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una cotización para la **Adecuación oficinas pisos 2º, 3º y 4º del PNUD ubicadas en la avenida calle 82 No. 10 -62 – Bogotá - Colombia**. en el **Anexo Requisitos y Especificaciones Técnicas** de esta Solicitud de Cotización (SdC). En la preparación de su cotización le rogamos utilice y diligencie el formulario adjunto como Anexo 1.

Se realizará una visita guiada el sábado 15 de junio de 2019 a partir las 8:00 a.m., de inspección a los sitios de intervención, toma de medidas e identificación de la calidad y especificaciones de los materiales a reutilizar y los que haya necesidad de proveer con las mismas características de los existentes, para la entrega 100% de cada espacio acto para su utilización. **Por lo tanto, a más tardar el día jueves 13 se debe recibir correo licitaciones.col7@undp.org el nombre y los números de cedula de máximo tres personas por firma que podrán asistir**, y a vuelta de correo les informaremos la hora en que tendrán la visita cada una de las firmas interesadas. **No se podrá tomar fotos ni videos durante la visita**

Toda solicitud de aclaración se ha de enviar por escrito, o mediante comunicación electrónica estándar, al correo electrónico licitaciones.col7@undp.org, hasta el **17 de junio de 2019**. El PNUD responderá por escrito incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente de la consulta, dichas aclaraciones o adendas, serán publicadas en la página web <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/operations/procurement/>, por tanto, será responsabilidad de los interesados consultar si hay aclaraciones o adendas correspondientes al proceso.

Su oferta debidamente firmada deberá ser presentada hasta el día 26 de junio de 2019 a más tardar a las 16:00 horas, haciendo referencia al proceso y título de la consultoría a la dirección que se indica a continuación:

Su oferta deberá ser presentada como se indica a continuación:

Los sobres deberán contener la siguiente información:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Atención.: Centro de Servicios sección de adquisiciones
Dirección: Ave. 82 no. 10-62, Piso 3 Oficina de Registro
Bogotá D.C. Colombia
Asunto: Adecuación oficinas pisos 2º, 3º y 4º del PNUD ubicadas en la avenida calle 82 No. 10 -62 – Bogotá - Colombia.
SDC N°. **A2019-000521**
Proponente: _____
Domicilio: _____
Ciudad: _____ País: _____
Teléfono: _____ Mail: _____

NO ABRIR ANTES DEL [indicar la fecha límite de presentación de la oferta]

No se aceptarán ofertas tardías, si por cualquier razón se llegaren a recibir, éstas serán devueltas al oferente sin abrir.

Su Propuesta deberá estar redactada en **idioma español**.

Será su responsabilidad asegurarse de que su cotización llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha límite. Las cotizaciones que se reciban en el PNUD después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación.

Le rogamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relativos al suministro de los bienes antes citados:

Lugar donde se desarrollarán los trabajos	<p>Las obras de adecuación se ejecutarán en los pisos 2º, 3º y 4º de la avenida calle 82 No. 10 -62 – Bogotá - Colombia.</p> <p>A continuación, se describe de manera general las adecuaciones a ejecutar y ubicación de los sitios a intervenir en el edificio:</p> <p>Ítem 1. Oficinas Piso 2º Adecuación parcial de espacio para desmonte de oficina cerrada a abierta en la parte nororiental del edificio.</p> <p>Ítem 2. Oficinas Piso 3º Adecuación parcial de espacio para desmonte de oficina cerrada a abierta en la parte nororiental del edificio.</p> <p>Ítem 3. Oficinas Piso 4º Adecuación total de espacio para desmonte de cubículos a oficinas tipo islas abiertas en la parte occidental del edificio.</p> <p>Ítem 4. Oficinas Piso 4º Adecuación parcial de espacios para desmonte de oficinas cerradas a abiertas y otras adecuaciones parciales en la parte sur del edificio intervención en varios espacios de esta zona.</p>
Plazo de ejecución de los trabajos	<p>El plazo de ejecución será de un mes (01) mes a partir de la firma de acta de inicio o entrega de las zonas donde se ejecutarán las obras por parte del interventor/supervisor del contrato y previa presentación de las garantías del contrato por parte del contratista aceptadas por el PNUD.</p> <p>Los horarios de trabajo según la administración del edificio serán:</p> <p>Lunes a viernes: Después de las seis (6) de la tarde hasta las cinco (5) de la mañana</p> <p>Fin de semana y festivos: Todo el día</p> <p>Festivos laborables por el PNUD: A partir de las dos de la tarde</p> <p>Para ingresos de materiales se puede el viernes después de las dos (2) de la tarde y los escombros el sábado desde las 8:00 a.m. hasta las dos y media 2:30 de la tarde.</p>

	<p>Aseo Diario Durante La Ejecución de las Adecuaciones: Se debe hacer a todas las dependencias afectadas por la ejecución de las obras, al suspender la jornada de trabajo, para dar lugar al normal funcionamiento del sitio intervenido al abrir al público</p>
Programación detallada de las actividades, por tiempo y de acuerdo con los capítulos e ítems	Obligatorio: Debe entregarse una copia impresa en un programa de administración de proyectos (MS-Project y/o similar) y elaborarse de acuerdo con los ítems presupuestados.
Moneda preferente de cotización ¹	<p><u>Firmas Colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia</u></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Moneda local - COP\$ (Pesos Colombianos)</p> <p>* Para efectos de comparación económica para la evaluación se tomará la Tasa representativa del Sistema de Naciones Unidas del mes de fecha de cierre de presentación de las propuestas.</p>
IVA sobre el precio cotizado	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos aplicables
Servicio posventa requerido	<i>Garantía de calidad de los bienes y servicios contratados, con una cuantía igual al veinte (20%) por ciento del valor total del Contrato, vigente por el plazo de ejecución de las obras y un (1) año más.</i>
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	Español
Documentos que deberán presentarse ²	<p>Anexo 1, FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <u>Carta de Presentación de la Cotización;</u> este formato debe estar debidamente firmado (por el representante o persona debidamente autorizada mediante documento idóneo anexo a la oferta presentada) y adjunto a la Cotización, de lo contrario la Cotización será rechazada (si el documento no viene debidamente firmado o no se anexa la oferta será rechazada). <u>Lista de cantidades de obra, precios unitarios, valor total de la oferta,</u> debe estar debidamente diligenciada. Este documento no es subsanable en ningún caso. Nota: Se entiende que todos los factores que puedan afectar el costo o plazo para la ejecución de los trabajos, fueron tenidos en cuenta por el oferente al formular su oferta, y que su influencia no podrá ser alegada por el oferente como causal que justifique incrementos de precios, desfase del cronograma de actividades o incumplimiento del contrato.

¹ Los proveedores locales deberán cumplir con todos los requisitos relativos a la utilización de otras monedas. La conversión de otra moneda en la moneda preferente de cotización del PNUD, si la oferta se hace en otra moneda, se basará en el tipo de cambio operativo de las Naciones Unidas establecido en el momento de la emisión por el PNUD del contrato.

² Los dos primeros elementos de esta lista son obligatorios para el suministro de bienes importados.

	<p>El oferente deberá prever todos los costos de traslados de equipos, herramientas, materiales, componentes y accesorios, así como el manejo de los mismos aspectos de administración, almacenamiento y seguridad, una vez se de inicio al contrato, con cargo a los recursos del mismo. En ningún caso el contratante se hará responsable por pérdida o hurto de cualquier elemento y tampoco se dará por recibido ningún elemento o equipo que se encuentre en fase de almacenamiento temporal, previo a su instalación. Las obras solamente se darán por recibidas una vez se encuentren debidamente ejecutadas, operando correctamente y recibidas a satisfacción por parte del interventor/supervisor.</p> <p>3. <u>Otras condiciones y requisitos</u> este documento debera venir debidamente diligenciado – la falta de información en este documento podrá ser causal de rechazo de la oferta.</p> <p>4. Formato de experiencia del proponente (la falta de información (en la oferta) necesaria para la evaluacion no es subsanable.)</p> <p>5. Hojas de vida y carta de compromiso del personal profesional propuesto (la falta de información (en la oferta) necesaria para la evaluacion no es subsanable).</p> <p>6. <u>Especificaciones técnicas y servicios conexos:</u> El oferente deberá demostrar la aceptabilidad del oferente ante las especificaciones identificando los componentes específicos propuestos, abordando los requisitos, según se especifique, punto por punto; proporcionando una descripción detalla de las características de ejecución esenciales propuestas; y demostrando de qué modo esta Oferta prevé cumplir con las especificaciones o superarlas. Rogamos proporcionen una descripción detallada de las obras a ejecutar, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en esta SdC; y describan de qué modo suministrará la organización/empresa las obras o bienes y/o servicios conexos, teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones locales y el medio ambiente del proyecto (la ausencia de la información necesaria para la evaluación no es subsanable)</p> <p>Documentos a presentar con la cotización:</p> <p>7. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o entidad competente, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El certificado debe tener antigüedad no superior a 30 días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y tres (3) años más. O documento idóneo que haga sus veces.</p>
--	---

	<p>Si la oferta es presentada en unión temporal o consorcio, cada uno de los integrantes deberá acreditar la existencia y representación legal.</p> <p>8. Certificado de calidad (p.ej., ISO, etc.) y/u otros certificados similares, acreditaciones, premios que hubiese recibido el Licitante si los tuviere</p> <p>9. Certificados de cumplimiento ambiental, acreditaciones, marcas o etiquetas, u otras pruebas de que las prácticas del Licitante contribuyen a la sostenibilidad ecológica y a la reducción de los impactos ambientales adversos (p.ej., uso de sustancias no tóxicas, materias primas recicladas, equipos de eficiencia energética, emisiones de carbono reducidas, etc.), ya sea en sus prácticas de negocios o en los bienes que fabrica si los tuviere</p> <p>10. AutoDeclaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, o en la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o en cualquier otra lista suspensiva de la ONU</p> <p>11. Certificaciones de experiencia específica, de acuerdo a la <u>relacionada en el formato de experiencia</u></p> <p>12. Certificaciones de estudios realizados y laborales La correspondiente a los estudios y experiencia específica del personal profesional propuesto, así mismo adjuntar la Matrícula Profesional Vigente</p> <p>13. Programación detallada de las actividades, por tiempo y de acuerdo con los capítulos e ítems.</p>
Periodo de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	<input checked="" type="checkbox"/> 90 días En circunstancias excepcionales, el PNUD podrá pedir al proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SdC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de los precios cotizados.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago ³	Actas de avance de Obra: El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: a) Un primer pago correspondiente al 30% del valor del contrato, una vez se hayan constituido las pólizas requeridas y se haya entregado: <ul style="list-style-type: none"> • Acta de avance de obra firmada por el supervisor del contrato que dé cuenta de un progreso equivalente al 30% de las actividades,

³ El PNUD prefiere no desembolsar ningún adelanto a la firma del contrato. Si proveedor requiere estrictamente un pago por adelantado, se limitará a un máximo del 20% del precio total citado. Para cualquier porcentaje más alto, o pago por adelantado de 30.000 dólares EE.UU. o más, el PNUD exigirá al proveedor que presente una garantía bancaria o un cheque bancario a nombre de PNUD, por la misma cantidad que el importe anticipado por el PNUD al proveedor.

	<p>según Acta de obra ejecutada, elaborada entre El Contratista y el Interventor y aprobada por el Supervisor</p> <p>b) Un segundo pago equivalente al 70% del valor total del contrato una vez se hayan entregado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de recibo de obra firmada por el supervisor del contrato que dé cuenta de la ejecución del 100% de la obra, sujeta al recibo a satisfacción y una vez sea generada la conformidad técnica del contrato, según acta de obra ejecutada, elaborada entre El Contratista y el Interventor y aprobada por el Supervisor <p>Los soportes para pago serán los previstos en el Numeral "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA" del presente documento.</p>				
Indemnización fijada convencionalmente	<p>Se impondrán como sigue:</p> <p>Porcentaje del precio del contrato por semana de retraso: 5% Nº máx. de semanas de retraso tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato: 2 <i>semanas</i></p>				
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> Capacidad de respuesta técnica / Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales del contrato El oferente deberá cumplir con los requisitos técnicos solicitados relacionados a continuación (de no cumplirlos la oferta será rechazada): <p>a) EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE:</p> <table border="1" data-bbox="587 1234 1385 1964"> <thead> <tr> <th data-bbox="587 1234 847 1375">Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)</th> <th data-bbox="847 1234 1385 1375">El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="587 1375 847 1964">Adecuación, remodelación, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento o construcción de oficinas.</td> <td data-bbox="847 1375 1385 1964"> Presentación de mínimo dos (2) certificaciones de contratos prestados satisfactoriamente, cuyos objetos sean de Adecuación, remodelación, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento o construcción de oficinas, ejecutados durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. <p>Anexar a la oferta las certificaciones (certificación o acta de liquidación o equivalente). que acrediten la anterior experiencia donde se indique como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entidad contratante Contratista </td> </tr> </tbody> </table>	Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:	Adecuación, remodelación, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento o construcción de oficinas.	Presentación de mínimo dos (2) certificaciones de contratos prestados satisfactoriamente, cuyos objetos sean de Adecuación, remodelación, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento o construcción de oficinas, ejecutados durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. <p>Anexar a la oferta las certificaciones (certificación o acta de liquidación o equivalente). que acrediten la anterior experiencia donde se indique como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entidad contratante Contratista
Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:				
Adecuación, remodelación, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento o construcción de oficinas.	Presentación de mínimo dos (2) certificaciones de contratos prestados satisfactoriamente, cuyos objetos sean de Adecuación, remodelación, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento o construcción de oficinas, ejecutados durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. <p>Anexar a la oferta las certificaciones (certificación o acta de liquidación o equivalente). que acrediten la anterior experiencia donde se indique como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entidad contratante Contratista 				

		<ul style="list-style-type: none"> • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de inicio • Fecha de terminación • Datos de contacto (dirección, teléfono, página web (si aplica)). <p>Los documentos anteriores deberán ser emitidos por la(s) entidad(es) contratante(s).</p>						
<p>b) PERSONAL CLAVE El personal clave propuesto que se encargará de la administración y la ejecución del contrato, deberá tener los siguientes requisitos:</p>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="608 772 756 981">CARGO</th> <th data-bbox="756 772 904 981">Dedicación</th> <th data-bbox="904 772 1382 981">Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="608 981 756 1332"><i>Un (1) Residente</i></td> <td data-bbox="756 981 904 1332"><i>dedicación del 100% del tiempo</i></td> <td data-bbox="904 981 1382 1332"> <p>FORMACIÓN: Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura.</p> <p>EXPERIENCIA: En mínimo 2 certificaciones como residente de proyectos de adecuación, remodelación, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento o construcción de Oficinas.</p> </td> </tr> </tbody> </table>			CARGO	Dedicación	Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)	<i>Un (1) Residente</i>	<i>dedicación del 100% del tiempo</i>	<p>FORMACIÓN: Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura.</p> <p>EXPERIENCIA: En mínimo 2 certificaciones como residente de proyectos de adecuación, remodelación, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento o construcción de Oficinas.</p>
CARGO	Dedicación	Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)						
<i>Un (1) Residente</i>	<i>dedicación del 100% del tiempo</i>	<p>FORMACIÓN: Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura.</p> <p>EXPERIENCIA: En mínimo 2 certificaciones como residente de proyectos de adecuación, remodelación, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento o construcción de Oficinas.</p>						
<p>* Para efectos de la calificación solo se tendrá en cuenta el personal mínimo requerido en el anterior cuadro.</p> <p>* La formación del personal se acreditará mediante los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotocopia tarjeta profesional. ✓ Certificado de vigencia de la matricula profesional vigente, expedida por el COPNIA o CPNAA, según aplique. ✓ Fotocopia del diploma de grado o acta de grado o certificación, según aplique. <p>La experiencia del personal se acreditará mediante los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificaciones de la experiencia solicitada debidamente expedidas por el respectivo contratante, las cuales contendrán, como mínimo, la siguiente información: i) Objeto del proyecto, ii) cargo ejercido por el profesional, iii) período durante el cual se desempeñó, iv) valor del proyecto ✓ Hoja de Vida ✓ Carta de compromiso. Por cada uno de los profesionales propuestos se debe adjuntar carta de compromiso firmada, 								

	<p>incluyendo la dedicación exigida en el presente pliego de condiciones; debe contener la información de contacto del respectivo profesional (correo electrónico, No. Telefónico y dirección de correspondencia).</p> <p>El incumplimiento de cualquiera de los requisitos mínimos del personal requerido, será causal de rechazo de la propuesta.</p> <p>c) <u>Conformidad plena de la Oferta con los Requisitos Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El oferente deberá cumplir con de la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, Si no cumple con alguna de las especificaciones técnicas solicitadas la oferta será rechazada ✓ Con base en la Programación detallada de las actividades, el oferente deberá cumplir la ejecución de las obras en el tiempo solicitado, de no cumplirlo la oferta podrá ser rechazada
El PNUD adjudicará el contrato a:	Se adjudicará el contrato a la oferta que haya cumplido con todos los requerimientos arriba mencionados y haya ofrecido el precio más bajo después de evaluado, y que cumple sustancialmente con los Documentos de Solicitud de Cotización habiendo, además, determinado que dicho Oferente está calificado para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria.
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato de Obra Ver link
Condiciones para la liberación del pago	Recibo a satisfacción del Interventor/ Supervisor del contrato, previo recibo de las obras basadas en el cumplimiento de las especificaciones técnicas y requisitos de las SDC y elaboración del Acta respectiva.
Anexos a esta SdC	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Anexo Requisitos y Especificaciones Técnicas ✓ Formularios de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores (Anexo 1) ✓ Contrato de obra y Términos y Condiciones Generales Ver link La no aceptación de los Términos y Condiciones Generales será motivo de descalificación de este proceso de adquisición. ✓ Planos.
Contacto para todo tipo de información Preguntas por escrito únicamente) ⁴	<p><i>Sección de Adquisiciones y contrataciones</i> Licitaciones.col7@undp.org</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>

⁴ La persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de dirigir una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

Nº obligatorio de copias de la Oferta que habrán de presentarse	Original: uno Copias: una
Condiciones Especiales	<p><i>Pólizas de seguro emitido por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, en formato de particulares.</i></p> <p>a) Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato El Contratista proporcionará una póliza de seguros emitida a favor del PNUD, por un valor equivalente al 10% del valor total del contrato. La Garantía deberá tener vigencia hasta el cumplimiento definitivo de todas las obligaciones emanadas de este contrato y tres (3) meses más después del recibo a satisfacción de las obras</p> <p>El monto correspondiente a la Garantía de Cumplimiento será pagadero al PNUD como compensación por cualquier pérdida que resulte del incumplimiento de las obligaciones del contratista adquiridas bajo el contrato.</p> <p>b) Una garantía que ampare el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a favor del personal empleado en la obra, por el cinco por ciento (5%) del valor del Contrato y se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución de la obra y tres (3) años más.</p> <p>c) Garantía de Estabilidad de la obra, por cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor final del contrato, vigente por tres (3) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra.</p> <p>d) Una garantía de responsabilidad civil que ampare al CONTRATISTA contra los riesgos de muerte o lesiones de terceros y daños de propiedades por razón de las operaciones de construcción que deba llevar a cabo en virtud del Contrato y estará vigente hasta la entrega y recibo de la obra y su cuantía será del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.</p> <p>e) Un seguro de vida y accidentes que ampare a todo el personal del CONTRATISTA contra los riesgos de muerte y accidentes. Este seguro deberá constituirse simultáneamente con la garantía de responsabilidad civil y tendrá la misma vigencia de ésta.</p>

Se revisarán los bienes/obras ofrecidos basándose en su integridad y en la conformidad de la cotización con las especificaciones mínimas descritas supra y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos del PNUD.

Será seleccionada la cotización que cumpla con todas las especificaciones y requisitos y ofrezca el precio más bajo, así como con todos los restantes criterios de evaluación indicados. Cualquier oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), el PNUD procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo del PNUD y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización aceptará el PNUD una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de las obras/ servicios y/o bienes, hasta un máximo del

veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

Toda orden de compra resultante de esta SdC estará sujeta a los Términos y Condiciones Generales que se adjuntan a la presente. El mero acto de presentación de una oferta implica que el vendedor acepta sin cuestionamiento alguno los Términos y Condiciones Generales del PNUD que se adjuntan como Anexo 4.

El PNUD no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Sírvase tener en cuenta que el procedimiento establecido por el PNUD para la recepción de reclamos de sus proveedores tiene por objeto ofrecer una oportunidad de apelación a las personas o empresas a las que no se haya adjudicado una orden de compra o un contrato en un proceso de contratación competitivo. En caso de que usted considere que no ha sido tratado(a) con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo por parte de los proveedores en el siguiente enlace: <http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales proveedores a evitar y prevenir los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus afiliados o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, los presupuestos o cualquier otra información utilizada en esta SdC.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el PNUD o contra terceros implicados en las actividades de PNUD. Asimismo, espera que sus proveedores se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_spanish.pdf.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Atentamente le saluda,
Centro de Servicios - Adquisiciones

Anexo Requisitos y Especificaciones Técnicas

1. *Título del proyecto*

No. DEL PROYECTO	COL/00069177
TÍTULO DEL PROYECTO	Adecuación oficinas pisos 2º, 3º y 4º del PNUD ubicadas en la avenida calle 82 No. 10 -62 – Bogotá - Colombia.
SEDE DE TRABAJO	Las obras se ejecutarán en los pisos 2º, 3º y 4º de la avenida calle 82 No. 10 -62 – Bogotá.
DURACION DEL CONTRATO	Un (1) meses.

2. *Descripción del proyecto*

En el marco del proceso de DELINKING que se está llevando a cabo en el PNUD a nivel mundial, una de las acciones relevantes de este proceso de cambio tiene que ver con la ubicación física de las oficinas del Coordinador Residente y su equipo de trabajo. Para la OCR poder tener una co-localización de sus oficinas en el edificio donde actualmente está operando el PNUD, que es además un edificio donde opera UNDSS, UNFPA y UNEP, es muy importante generar sinergias de trabajo claves para el posicionamiento de la OCR en el actual contexto político.

En este contexto, la Oficina del Coordinador Residente – OCR, ha solicitado al PNUD brindar apoyo urgente para adecuar los espacios del 4to Piso del Edificio Protección, de tal forma que la OCR pueda iniciar sus operaciones con las oficinas y equipos requeridos.

3. **ALCANCE DE LOS TRABAJOS Y NORMATIVIDAD APLICABLE**

Las actividades que se realizarán se enfocan en implementar espacios óptimos en términos estructurales y de funcionalidad, en aras de suplir las necesidades operacionales del PNUD.

La remodelación debe hacerse siguiendo los estudios, especificaciones, diseños e indicaciones suministradas por PNUD en los anexos técnicos a este documento, incluyendo todas las actividades de obra necesarias para su puesta en servicio.

Las especificaciones deben proporcionar todos los términos y criterios pertinentes requeridos. Estos deben ser de carácter genérico para maximizar la competencia en la forma más amplia posible.

4. **PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL**

El Contratista, además de la obligación de establecer y ejecutar en forma permanente el programa de salud ocupacional según lo establecido en las normas vigentes sobre la materia, será responsable de los perjuicios ocasionados por la falta de medidas de salubridad en su ambiente de trabajo.

5. **ASPECTOS AMBIENTALES**

El Contratista se obliga a ejecutar la obra de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre el medio ambiente y las normas especiales para el trámite y obtención de las autorizaciones y permisos específicos otorgados por autoridad competente, tales como manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos

domésticos, manejo de materiales y sobrantes de obra, vertimiento de aguas residuales, concesión de aguas.

Los permisos, licencias, autorizaciones y demás trámites que deba adelantar el Contratista serán adelantados y obtenidos por cuenta y riesgo y a cargo del mismo.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Obligaciones Generales

En términos generales, las responsabilidades del CONTRATISTA serán las siguientes, sin perjuicio de las que se determinen en el contrato que se suscriba o las que surjan en desarrollo de lo contratado:

6.1 Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato

6.2 El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad sobre la ejecución total de la obra, para que ésta se realice en óptimas condiciones técnicas.

6.3 Será obligación primordial del CONTRATISTA, ejecutar la obra de acuerdo con los planos y especificaciones.

6.4 Se deberá disponer de elementos de protección personal para visitantes, y proveedores quienes solo deben ingresar con la autorización directa del personal administrativo designado por el CONTRATISTA y/o la Interventoría.

6.5 Todo elemento o material de construcción que vaya a ser implementado en la obra, deberá dar cumplimiento a lo estipulado en los planos constructivos y en las especificaciones de remodelación, para lo cual la Interventoría podrá solicitar al CONTRATISTA muestras de los diferentes materiales en el momento que lo considere conveniente.

6.6 Todo material dispuesto por el CONTRATISTA será de primera calidad, deberá cumplir con las normas de calidad vigentes y con las indicaciones señaladas en estas especificaciones.

6.7 Se asume que las cotas y dimensiones de los planos deben coincidir, pero será siempre obligación por parte del CONTRATISTA verificar los planos y las medidas antes de iniciar los trabajos. Cualquier duda deberá consultarla por escrito en forma oportuna.

6.8 Inspeccionar el lugar de la obra para determinar aquellas condiciones que puedan afectar los trabajos a realizar. En consecuencia, se considerará conocedor de todos los elementos necesarios para tomar la decisión de asumir totalmente y a su riesgo, las obligaciones derivadas del contrato, tal como efectivamente lo hace con la presentación de la oferta y, posteriormente de aceptar su oferta, con la suscripción de la misma.

6.9 Sujetarse al control de suministros y materiales de construcción que realice el Interventor, o sus delegados. El CONTRATISTA deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. Todos y cada uno de los suministros y materiales utilizados por el CONTRATISTA en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las normas técnicas definidas nacionales o internacionales aprobadas por este. Si por

alguna causa los materiales de construcción u obra ejecutada no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, el PNUD exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el CONTRATISTA reemplace los materiales y/o la obra por otros que cumplan con los requisitos exigidos por PNUD y entregue el certificado de conformidad

6.10 Responsabilizarse por el control de calidad de los materiales en general que requiera la obra y por los procesos constructivos utilizados de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas aplicables.

6.11 Responsabilizarse por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental.

6.12 Velar porque no permanezcan al lado de las obras, materiales sobrantes de las mismas o de las labores de limpieza y construcción; por lo tanto el transporte de estos deberá hacerse en forma inmediata y directa desde la zona de obra hasta los sitios de disposición de sobrantes utilizando los debidos equipos de acarreo. Dichos materiales deberán ser transportados a las zonas de desechos propuestas por el CONTRATISTA y aprobados por la autoridad ambiental competente. El Interventor verificará que la disposición de los escombros sea legal y que se haga de forma adecuada.

6.13 Pagar cumplidamente al personal a su cargo los sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás beneficios complementarios que ordene la ley. El PNUD bajo ningún concepto, asumirá responsabilidades por omisiones legales del CONTRATISTA en este aspecto.

6.14 Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio del Trabajo así como las normas vigentes del Municipio. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de la comunidad directa e indirectamente afectada durante la ejecución y liquidación del contrato. El CONTRATISTA deberá presentar mensualmente por anticipado los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato.

6.15 El CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a la legislación vigente sobre higiene y seguridad industrial establecida para la industria de la construcción.

6.16 Será obligación del CONTRATISTA que el personal empleado durante el transcurso de la obra sea competente e idóneo, además de contar con la experiencia suficiente para acometer de la mejor manera las labores encomendada, de acuerdo a los planos y las especificaciones.

6.17 Disponer del equipo necesario para iniciar los trabajos y del personal contratado para las labores, el cual deberá cumplir con los requisitos exigidos por el PNUD.

6.18 Controlar la permanencia en los frentes de obra, del residente de obra, y en general de todo el personal requerido a que diera lugar. La presencia del maestro general no reemplaza a ninguno de los anteriores. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contarse con la presencia del residente de obra.

6.19 Las obras que estén a los procesos de revisión y recibo, el CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a las observaciones e instrucciones impartidas por el PNUD y/o el interventor de las misma.

6.20 Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna

y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.

6.21 El CONTRATISTA en la oferta presentada deberá reflejar la totalidad de los costos en que se incurrirá para alcanzar la realización del objeto del contrato; deberá tener en cuenta la movilización, transporte y permanencia en el sitio de la obra tanto del personal como de los insumos.

6.22 El CONTRATISTA por ningún motivo podrá ejecutar obras o ítems no previstos sin la aprobación de la interventoría y de PNUD.

7. MÉTODOS CONSTRUCTIVOS

La metodología constructiva utilizada por el CONTRATISTA para desarrollar las actividades que se le contraten deberá garantizar al PNUD y a la obra los siguientes aspectos:

- a. Las calidades previstas en planos y especificaciones.
- b. La estabilidad de la obra contratada.
- c. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
- d. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.

8. ESPECIFICACIONES GENERALES CONSTRUCCION:

1. NORMAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN

En las presentes especificaciones se da mayor énfasis en la definición de las Características y calidad de obra terminada que en la descripción de los procedimientos necesarios para obtener tales resultados.

El proceso de construcción deberá garantizar instalaciones adecuadas tanto en la parte estructural como funcional, el cumplimiento de las condiciones sanitarias y las buenas prácticas de manejo establecidas y en general que todas las actividades cumplan con la Normas Técnicas Colombianas aplicables.

Así mismo la obra debe estar acorde con las normas dadas por la Asociación Colombiana de Ingenieros (ACI), y las demás normas urbanísticas y arquitectónicas que las complementen ya sean de carácter nacional o local y demás normativa vigente en el territorio nacional.

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

A Continuación, se detallan a nivel global las especificaciones y aspectos técnicos que debe tener en cuenta cada contratista en los títulos que apliquen en las presentes remodelaciones o adecuaciones, para la presentación de la oferta técnica y económica cuya aplicación o no de estos los podrá constatar cada posible oferente en la visita guiada que realice para el reconocimiento de los espacios, toma de medidas y verificación de especificaciones de materiales a reutilizar o proveer nuevos que en este último caso deben ser iguales a los ya existentes en cada caso.

DEMOLICION DE MUROS:

Consiste en la demolición de muros de ladrillo o bloques de concreto, e incluye el retiro de todos los materiales que estén adosados a éstos, como lagrimales, revoques, sobrecimientos, enchapes, etc

Este ítem se refiere a los retiros y demoliciones indicadas en los planos, deben retirarse a la mayor brevedad y con autorización del PNUD, puertas, ventanas, divisiones, lámparas, estructura eléctrica, escombros y materiales resultantes y demás elementos especificados. El PNUD podrá reservar el derecho de propiedad sobre los elementos y materiales de valor que resulten de los retiros y la demolición, y podrá exigir al contratista su reutilización o el transporte de ellos hasta algún sitio determinado por el PNUD dentro del área urbana en la cual se ejecute la obra. Los materiales y elementos aprovechables, a criterio del PNUD, deberán retirarse o desmontarse y almacenarse con especial cuidado para evitarles daños que impidan su empleo posterior.

Las demoliciones deberán hacerse teniendo en cuenta la estructura y el estado de la edificación intervenidas y de las edificaciones vecinas que pudieran afectarse; apuntalándolas y/o tomando las previsiones del caso en los sitios que puedan necesitar refuerzos adicionales, durante el tiempo no sólo en que se esté llevando a cabo la demolición correspondiente, sino hasta que hayan sido colocados los correctivos estructurales previstos o no, para el correcto y seguro sostenimiento de la construcción propuesta y/o de las construcciones aledañas que los lleguen a necesitar, de modo que estas medidas redunden en la seguridad de los trabajadores, de terceras personas y que eviten daños a las obras que se construyen o a propiedades vecinas.

Unidad de medida y pago:

Las unidades de medida para el pago de estos ítems serán las indicadas en la especificación correspondiente o en el listado de ítems de la oferta, cualquier adicional debe ser autorizado de manera escrita previamente por el PNUD. Los precios propuestos en cada uno de los ítems incluirán los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad, el traslado de los materiales reutilizables hasta el sitio señalado por el PNUD, el apilamiento y cargue de escombros y su retiro hasta los botaderos autorizados por el ente competente. El contratista deberá tener en cuenta los horarios del local intervenido y las normas que reglamentan los horarios para desarrollar esta actividad en la ciudad de Bogotá.

MURO EN DRY WALL REGULAR:

Se construirán en aquellos puntos que indiquen los planos. Estarán conformados por placas de yeso tipo GYPLAC de 1.22m x 2.44m x 1/2", o similar, que cumpla con la norma ASTM y una estructura interior en acero galvanizado tipo ACESCO calibre 24 (parales y rieles. En su fabricación se deben emplear todos los elementos como esquineros en cinta metálica, cinta en papel para junta, mastic etc. Entre el nivel de piso acabado y la placa debe conservarse un espaciamiento mínimo de 1.0 cm. Los muros deben garantizar un perfecto alineamiento, tanto vertical como horizontal. En aquellos puntos donde se requiera la instalación

de marcos metálicos o de madera, o de algún otro elemento mostrado en los planos, se deberán dejar los refuerzos en listón de madera de 2" x 4" de primera calidad, requeridos para el correcto anclaje de estos elementos.

El acabado será viniltex tipo 1 de Pintuco, hasta lograr una superficie final tersa, aceptada por el supervisor.

Unidad de medida y pago para muros en Dry Wall:

La medida y pago de los muros en dry wall será el metro cuadrado de área vertical. Se debe descontar los vanos de puertas y ventanas o de lo contrario se pagarán los lineales que se hayan ejecutado. Su precio incluirá la mano de obra, los materiales, las herramientas y el equipo necesario para la instalación, hasta quedar listos para recibir el acabado final en pintura, el cual se pagará por el respectivo ítem.

Las vigas, columnas, cuelgas, dinteles y muros con medida inferior a 0,5 m se pagarán por ML, conforme a la oferta, cualquier adicional debe ser autorizado de manera escrita previamente por el PNUD.

PULIDA Y BRILLADA:

Para este trabajo de acabado final se deberá proceder así:

- Con piedra No. 200 o la que fuere más indicada, se le darán las pulidas requeridas.
- Retiro y limpieza de todos los residuos de la lechada.
- Con piedra No. 400 o la que fuere más indicada, se le darán las pulidas necesarias para obtener el acabado adecuado.
- Al término de estas etapas la baldosa deberá tener una tersura casi brillante.
- Adicionalmente se le dará una pulida con tacos de madera y tela de fique, con una solución de agua y ácido fénico, al 12%. También debe utilizarse discos de plomo, para obtener el acabado definitivo.

CIELOS EN PLACAS DE YESO:

Consiste en un sistema continuo conformado por placas de yeso reforzadas, fijadas firmemente a una retícula metálica compuesta por perfiles galvanizados resistentes a la corrosión. Las juntas entre las placas deben ser especialmente tratadas para evitar futuras grietas y fisuras, para obtener como resultado final una placa lisa y continua que permita un perfecto acabado. Las juntas deberán ser tratadas con cinta de papel muy fuerte para juntas, a la cual se le aplicará un compuesto para juntas "Multi-Usa", que permitirá el encaje de la cinta al panel. La fijación de las placas de yeso al armazón metálico debe hacerse con tornillos metálicos galvanizados en todo el perímetro del armazón. Las placas de yeso serán un producto laminado de yeso y cartón de alta resistencia a la flexión, bajo peso, incombustible y aislante térmico.

ENTRAMADO METÁLICO PARA SOPORTE DE CIELO RASO:

Consiste en los elementos metálicos adicionales requeridos para el soporte de los elementos de suspensión del cielo-raso (como ductos de aire, canastillas eléctricas, iluminación etc), además de los perlines y cerchas de la estructura del techo, dado que el cielo-raso debe tener cuelgas suficientemente frecuentes para su adecuada nivelación y estabilidad.

Los elementos metálicos podrán ser tipo varillas, ángulos, tubulares, perlines, vigas, cerchas, todo diseñado para soporte de la carga del cielo-raso, de tal manera que pueda prevenir cualquier deflexión inconveniente. El entramado debe fijarse adecuada y ordenadamente a las partes principales de la estructura, tales como las vigas, cerchas y perlines, la estructura se debe proteger con anticorrosivo epoxipoliámida poleuretano. En todos los casos se debe acatar las indicaciones de los planos estructurales del cielo.

Unidad de medida y pago para cielos raso:

La medida de este ítem se hará por metro cuadrado (m²) de área neta descontando área de lámparas, salidas de aire, columnas y otros. Su precio incluirá la mano de obra, herramientas, materiales, transportes y todos los demás costos directos e indirectos estipulados para la correcta ejecución de este ítem, cualquier adicional debe ser autorizado de manera escrita previamente por la PNUD.

PINTURAS:

El trabajo cubierto en este numeral comprende la preparación y aplicación de pintura en superficies que la requieran, de conformidad con los lugares y áreas señaladas en los proyectos o de común acuerdo con el Supervisor.

En todas las superficies a pintar, se aplicarán cuantas manos de pintura e imprimantes sean necesarias, hasta que el trabajo sea recibido por el supervisor. Las pinturas se aplicarán con personal experto en esta clase de labores y quedarán con una apariencia uniforme en el tono, desprovista de rugosidades, rayas, manchas, goteras y chorreaduras, o marcas de brochas, observando siempre las instrucciones del fabricante para la preparación de las superficies, tipo, aplicación de pinturas y las instrucciones del Supervisor, con total responsabilidad del Contratista.

Los materiales recibidos en la obra deben conservarse bien almacenados y en sus envases originales. El Supervisor rechazará los envases cuyo contenido haya sido alterado.

Todo material o elemento rechazado por el Supervisor se retirará de la obra inmediatamente. Si el acabado en pintura es transparente, se aplicará primero una mano de tapaporo incoloro, sobre la superficie pulida y lijada, hasta dejarla libre de asperezas. Se limpiará y luego se aplicarán dos o tres manos de sellador pulible y se lijará nuevamente para dejar la superficie libre de irregularidades, lisa, tersa, y lista para recibir el barniz o la laca que indique el Supervisor. En las maderas se utilizará pintura base de aceite o lacas.

Los disolventes que se empleen serán los recomendados por el fabricante para cada tipo de pintura.

VINILO PARA INTERIORES:

La película de pintura sólo podrá aplicarse cuando hayan recibido previamente el tapaporo aplicado, de conformidad con estas especificaciones para "Estuco".

Antes de aplicar la primera mano de pintura, se eliminarán las partes flojas, se limpiarán las manchas de grasa y se corregirán todas las imperfecciones, luego se lijará y se limpiará totalmente el polvo. Sobre las superficies así preparadas se aplicarán las manos necesarias de imprimante y pintura de primera calidad con alto poder cubridor, base de vinilo, acrílico o temple a base de agua según el caso, la cual podrá ser aplicada con brocha, rodillo o pistola.

PINTURA EN SUPERFICIES METÁLICAS:

Todas las superficies metálicas que vayan a recibir pintura estarán libres de óxido, polvo, aceite, grasa y escamas de laminación, para lo cual el Contratista hará su limpieza mediante cepillos de alambre, papel de lija o esponjas metálicas, removiendo óxido, manchas, grasa y todos los materiales duros adheridos a la superficie. Cuando se encuentren materiales demasiado adheridos como salpicaduras de soldadura o cualquier otra irregularidad notoria, se removerán mediante rasquetas o esmeril.

Los empates con soldadura deben estar esmerilados y pulidos. Los defectos que ellos presenten pueden resanarse con masilla de pirocilina pulida con lija fina de agua, pintando con anticorrosivo las partes que se pelen. Las superficies o elementos galvanizados serán pintados con un imprimante antes de recibir el esmalte.

Una vez removidas las irregularidades, se pulirán las zonas con cepillo metálico hasta obtener una superficie lisa, y se limpiarán frotándose con estopa y gasolina blanca o varsol, cambiando con frecuencia la gasolina o el varsol para evitar la formación de películas o de grasa.

Terminada la limpieza se aplicarán las manos de pintura anticorrosiva necesarias a base de cromato de zinc, las cuales se darán con un intervalo mínimo de ocho (8) horas. En los casos indicados en los planos o autorizados por el Supervisor, podrá utilizarse pintura anticorrosiva a base de aluminio, cromato de zinc y óxido de hierro.

Con posterioridad al montaje de los elementos metálicos a pintar se aplicarán a todas las superficies las manos de esmalte sintético de primera calidad suficientes para lograr el acabado estipulado.

PINTURA EN SUPERFICIES DE MADERA:

Comprende este numeral las actividades necesarias para la aplicación de pintura en acabado transparente o a color sobre madera, según lo indiquen los planos. Utilizando lacas especiales o barniz, acogiéndose a las instrucciones del fabricante o a las indicaciones del Supervisor.

Antes de iniciar la aplicación de las pinturas se prepararán las superficies limpiándolas con trapo seco para remover el polvo, y sobre la madera ya pulida, lijada, libre de asperezas y limpia, se aplicará una capa de tapaporo incoloro, eliminando los excesos con papel de lija.

Si el acabado es transparente, se aplicará primero una mano de tapaporo incoloro sobre la madera pulida y lijada hasta dejarla libre de asperezas. Se limpiará la superficie y luego se aplicarán las manos necesarias de sellador pulible, se lijará nuevamente para dejar la superficie libre de irregularidades, lisa, tersa y lista para recibir la pintura.

Si se trata de acabado a color, se aplicarán las manos necesarias de base blanca o gris, hasta dejarla lista como en el caso anterior. Una vez preparada la superficie se aplicarán las manos necesarias de laca pigmentada o del color escogido, según el caso, entre las cuales deberán transcurrir doce (12) horas como mínimo.

En la ejecución de las pinturas en madera se utilizarán los materiales apropiados para cada caso, seleccionando las calidades, tonos, disolventes, tapaporos, base, barniz, sistema de aplicación, pintura al duco, u otros de común acuerdo con el Supervisor y acogiéndose en todos los casos a las recomendaciones del fabricante para la preparación de las superficies y aplicación de la pintura. Unidad de medida y pago para pinturas serán según la OFERTA, cualquier adicional debe ser autorizado de manera escrita previamente por el PNUD.

ASEO DIARIO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

Se refiere al aseo en detalle que se debe hacer a todas las dependencias afectadas por la ejecución de las obras, al suspender la jornada de trabajo, para dar lugar al normal funcionamiento del sitio intervenido al abrir al público. Para ello el contratista debe disponer del personal, los materiales y el equipo necesario para la ejecución de la labor. Igualmente se debe hacer protección de los equipos, muebles y enseres de la sucursal con materiales adecuados y limpios, esta protección se debe realizar antes de iniciar las labores de cada día.

Unidad de medida y pago: serán según la oferta, cualquier adicional debe ser autorizado de manera escrita previamente por el PNUD.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS:

Se atenderán las últimas normas, manuales de especificaciones y publicaciones de la empresa de energía encargada del diseño, aprobación, regulación y mantenimiento de este tipo de obras y las instrucciones del PNUD.

DISPOSICIONES GENERALES**PLANEAMIENTO**

Toda instalación eléctrica será debidamente planeada y proyectada y sus respectivos planos aprobados por la empresa de energía, antes de iniciarse la revisión y conexión definitiva.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

Los instaladores, electricistas, los electrónicos y los ingenieros electricistas deben acreditarse debidamente ante El PNUD y ante la empresa de energía de acuerdo con los reglamentos de estas entidades.

REVISIONES

El PNUD se reserva el derecho de supervisar la instalación para que ésta se ejecute de acuerdo con los planos respectivos y con sujeción a las normas establecidas en las presentes especificaciones y las determinadas por la empresa de energía local, antes, durante y después de la realización del proyecto.

Antes de darle la aprobación de una instalación, el PNUD hará una revisión final después de que el trabajo haya sido terminado. El rechazo de una instalación mal ejecutada, por mala calidad de los materiales, o por aparatos inadecuados para el servicio a que se destinen o por cualquier otra circunstancia, implica para el constructor ejecutar por su cuenta las reparaciones, reformas o modificaciones necesarias para cumplir con las normas de construcción internacionales, nacionales, de la empresa de energía y del PNUD.

Las instalaciones cuyos detalles no estén claramente especificados en este reglamento, se regirán por las indicaciones o instrucciones previamente convenidas con la PNUD.

MATERIALES, MANO DE OBRA:

En los planos se indicará el número y la especificación de los interruptores, tomacorriente, conductores, cajas, tubería conduit, PVC o metálica, lámparas, calibre de alambre y lo demás que se considere necesario.

Solamente pueden usarse en la construcción de las instalaciones, aquellos materiales y equipos que han sido previamente autorizados por el PNUD y que sean de diseño y fabricación apropiadas para el trabajo.

Todos los materiales eléctricos que se empleen en las instalaciones a construir cumplirán con las normas ICONTEC, o en su defecto autorización por escrito, de utilización de materiales fabricados en otro país por parte del CIDET, o el U.L. Norteamericana, o el V.D.E. Europeo, además el visto bueno del PNUD.

Los materiales y la mano de obra de la instalación eléctrica serán de primera calidad a satisfacción del PNUD y serán suministradas por el contratista.

TUBERÍAS:

La tubería a emplear para las instalaciones eléctricas interiores de: potencia, teléfonos, sistemas y alarmas debe ser metálicas del tipo EMT para uso interior en una disposición expuesta y por muros falsos hechos en drywall, PVC para subterráneas, en muros construidos en mampostería y embebidas en loza; de los

diámetros indicados y deben ser producto de norma con sello. Se deberá tener en cuenta los artículos NEC 331, 346, 347, 348, 351.

En casos específicos se solicitará otro tipo de tubería para los fines anteriormente indicados.

Toda tubería a la vista debe ser metálica, EMT para interiores y galvanizada o EMT con protección anticorrosiva para exteriores. 14.2.6

SALIDAS PARA TELECOMUNICACIONES

Ejecución e instalación de salidas completas para telecomunicaciones, tomas dobles 568 A, patch panel integrado, patch cord de color rojo y azul originales de fábrica, todo categoría 5E o 6, se debe incluir el suministro e instalación de tubería, conectores, cajas de conexión o derivación y en general todos aquellos elementos necesarios para su adecuado funcionamiento, según planos suministrados.

Se debe cumplir además con la norma EIA/TIA 568A, 569 de Octubre 1997. Artículo 800 NEC.

Se acepta las marcas: SIMEÓN, WIREMOLD, ATT, LUCENT

SALIDAS PARA ALUMBRADO:

La construcción de las salidas completas, para el sistema de iluminación interior, debe incluir todos los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento tales como: tuberías, adaptadores, grapas, cajas de conexión, cables encauchetados, línea de continuidad, toma corriente con polo a tierra, clavija macho de conexión; teniendo presente los planos suministrados y las condiciones encontradas en la obra. Tener en cuenta los artículos 210-7, 410-17, 410-24, 410-30 del NEC.

BANDEJAS Y DUCTOS:

El sistema de bandejas porta cables debe ser del tipo semipesada con capacidad de carga no inferior a 25 kg./m, se debe suministrar con todos los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento, el sistema de soportes se instalará cada 1,20 m y deberá ser independiente a cualquier otro sistema diferente al eléctrico.

El Contratista debe suministrar todos los elementos necesarios para el adecuado montaje de la bandeja, tal como curvas, uniones, codos.

Para soportar tramos de bandejas observar el plano de detalles de bandejas, dicho soportes se instalará cada 1,20 m, separados 0,60 m de la unión de cada tramo.

El ducto para telecomunicaciones será del tipo BIC de lámina calibre # 18, tres compartimientos interiores, peldaños cada 15 cm, pintura electrostática, tramos de 2,40 m de longitud, ancho de 24 cm. Para conectar la tubería a la bandeja se debe utilizar medios de perforación adecuados, de tal forma que se realice una perforación circular simétrica, según el diámetro de tubería a conectar, además de perforar las divisiones internas dispuestas en el ducto hasta llegar al compartimento definido. En los zócalos indicados, se podrá instalar ducto porta cable de 10cm x 5cm, madera, tapa con sistema bisagra o similar, tabique de separación de potencia y sistemas, o ducto metálico de 11 cm x 5 cm con tabique de separación de potencia y sistemas, tapa tipo click, color negro para áreas internas o recubierta la tapa con chapilla color madera para áreas de público o dispuestas por los planos. Se deberá tener en cuenta lo indicado en el artículo 352 del NEC.

Toda tubería que requiera en su trayecto de montaje pasar de expuesta a embebida en muros, esto es pasar de metálica a P.V.C. o viceversa, tendrá una caja de empalme en P.V.C. donde se efectuó el cambio,

con sus respectivos acoples de acuerdo a la norma. Las cajas de paso o conexión interiores serán en PVC hasta 4x4 pulgadas, cajas de dimensiones superiores serán metálicas según lo indicado en planos y teniendo presente las normas establecidas en el NEC artículo 370 para tal fin, en cuanto a número de tubos, conductores y localización.

Toda tubería que se acople a maquinas vibratorias debe ser del tipo flexible metálico, con recubrimiento en P.V.C, se debe complementar con los acopladores requeridos para su adecuado funcionamiento.

Toda la tubería debe ser soportada de forma independiente de cualquier sistema diferente al eléctrico, para esto se deberán emplear sistemas mecanos referencias Ceno M11A240, FT2AG075-100-125-150-200 o similar.

Las tuberías se deberán pintar cada 2m con los siguientes códigos de colores:

Potencia:	Azul
Telecomunicaciones:	Amarilla blanco
Alarmas:	Rojo
Video:	Verde

CONDUCTORES:

Los conductores deben ser de los calibres indicado AWG, deben ser productos de normas con el sello ICONTEC o con reconocimiento del CIDET por escrito. Tener en cuenta el articulo NEC 310.

Todo conductor mayor a calibre 8 AWG deberá ser cable con revestimiento THHN y THW, para conductores menores solo THHN. Todo conductor que se utilice para hacer conexión a tierra de tuberías y cajas de paso deberá ser desnudo. Esto es, la línea de continuidad que se exige para toda la instalación. Calibre mínimo 18 AWG.

Todo conductor utilizado para control deberá ser cable.

Todo conductor que se instale por sistema de bandejas o ducto de calibre no mayor a No 8 AWG deberá ser del tipo encauchetado.

Se debe seguir el siguiente código de colores para conductores de potencia:

Fase:	Rojo – naranja – negro – azul
Neutro:	Blanco
Tierra aislada:	Verde

En encauchetados la fase debe ser el color rojo, neutro blanco, tierra negro o verde.

En toda unión o empalme de conductores mayores a No 8 AWG se deben emplear conectores rectos de compresión o soldadura exotérmica, posteriormente se debe reconformar el aislamiento adecuado. En toda unión de cables menores, se deben estañar las puntas y posteriormente utilizar conectores tipo resorte para el calibre y numero de cables a unir.

Se debe tener en cuenta que algunas acometidas serán modificadas de su posición. En el diseño presentado se deberá indicar rutas, tuberías y definiciones pertinentes.

Todo circuito debe ser marcado en forma adecuada, tanto en los tableros como en su recorrido, utilizando cintas de marcación, de igual forma se marcarán el neutro y la tierra correspondiente.

ACOMETIDAS:

La construcción de acometidas para la conexión de los tableros en los conductores y tuberías que se indican, se debe incluir con los accesorios como tuberías, cajas de paso, elementos de conexión, soportería, etc. de tal forma que garantice su adecuado funcionamiento. Se deben tener en cuenta los artículos 300-6, 310-12, 318. Toda tubería que pase por zona vehicular deberá ser protegida con una capa de concreto de cinco (5) cm de espesor.

Sobre la tubería, con una separación de 10 cm de la clave del tubo, se instalará una banda indicadora de peligro de alta tensión, el material de esta banda será de materiales resistentes para ser instaladas bajo tierra, los colores de la banda serán rojos o amarillos.

TABLEROS:

Los tableros para distribución de alumbrado y tomas deberán poseer barrajes de cobre, barraje para neutro y barraje para tierra, serán de tapa y sobre tapa, deben poseer rigidez mecánica y deberá ser un producto de norma. Tomando como referencias los artículos del NEC 384-13, 384-14, 384-20, 384-30 al 36. Para telecomunicaciones se debe suministrar tablero con fondo madera, de las dimensiones indicadas, deberán ser provistos de tapa y compuerta con llave.

Marcas aceptadas: SquarD, Merlín Gerin, o similar.

Los interruptores deberán tener un nivel mínimo de cortocircuito de 10 KA. Marcas aceptadas Siemens, SquarD.

SALIDAS PARA TOMACORRIENTE:

En la ejecución e instalación de salidas completas para los toma corrientes que se indican, se debe incluir el suministro e instalación de tubería, cables, conectores, cajas de conexión o derivación, línea de continuidad, toma corrientes y en general todos aquellos elementos necesarios para su adecuado funcionamiento, según planos suministrados. Los circuitos que alimentan los tomacorrientes que viajen por bandeja o cancelería será en cable encauchetado. Se deberán tener en cuenta los artículos del NEC 210-7, 410-56(c,d,e), 410-57, 370-16, 370-20 y 370-23.

Nemas utilizadas: 5-15R para tomas generales, 5-20R IG para regulados, L15-30R para tomas de seguridad. Para zonas húmedas se deberá emplear tomacorriente con protección GFCI (Ground Fault Circuit Interruptor), además de las áreas especificadas en el artículo 210-8 NEC.

Marcas aceptadas LEVITON.

2. PLANOS

Ver anexo en pdf y en AUTOCAD serán entregados en la visita a los posibles oferentes que la realicen por lo que les solicitamos traer una UBS para tal fin.

**FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES
POR PARTE DE LOS PROVEEDORES⁵**

*(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas
con el membrete oficial del suministrador⁶)*

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los Términos y Condiciones Generales del PNUD, y por la presente nos ofrecemos a ejecutar los trabajos que se enumeran a continuación, de conformidad con las especificaciones y requisitos del PNUD

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Fecha: **[indicar fecha de presentación cotización]**

SDC N°: **A2019-000521**

A: Señores Representante Residente del PNUD

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no tengo reservas a los documentos de la Solicitud de Cotización - SDC
- (b) De conformidad con los documentos de SDC me comprometo a ejecutar **Adecuación oficinas pisos 2º, 3º y 4º del PNUD ubicadas en la avenida calle 82 No. 10 -62 – Bogotá - Colombia.**
- (c) Mi oferta se mantendrá vigente por un período de: **90 días calendario**, contados a partir de la presentación de la presente cotización, de conformidad con los documentos de la Solicitud de Cotización. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;
- (d) Las obras o trabajos se entregaran en un plazo de **Un (1) mes**, y de acuerdo con las especificaciones y obligaciones establecidas en la SDC
- (e) Si mi oferta es aceptada, me comprometo a obtener las garantías a que haya lugar.
- (f) Dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impida participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo
- (g) Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;
- (h) Toda otra información que no hayamos facilitado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, términos y condiciones de la Solicitud de Cotización
- (i) El precio total de mi oferta, es por un valor de **[expresar el precio de la cotización en letras y números]**, este precio incluye todos los costos y gastos descritos en la SDC y de acuerdo a las obras solicitadas

Firma autorizada: **[firma del representante autorizado]**

Nombre y cargo del signatario: **[indicar nombre y cargo]**

Nombre del proponente: **[indicar nombre completo del proponente]**

⁵ Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Propuesta.

⁶ El papel de cartas oficial con el membrete de la empresa deberá señalar datos de contacto –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

Dirección **indicar**

Ciudad **indicar**

Teléfono **indicar**

Fax **indicar**

Correo electrónico **indicar**

Otra persona de contacto

Nombre **indicar**

Teléfono **indicar**

Fax **indicar**

Correo electrónico **indicar**

2. LISTA DE CANTIDADES DE OBRA, PRECIOS UNITARIOS, VALOR TOTAL DE LA OFERTA:

Piso 2º

ÍTEM 1	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
Adecuación parcial de espacio para desmonte de oficina cerrada a abierta en la parte nororiental del edificio.					
SUBTOTAL TOTAL					\$ 0
ADIMINISTRACION (____%)					
IMPREVISTOS (____%)					
UTILIDAD (____%)					
IVA SOBRE LA UTILIDAD (____%)					
TOTAL COSTO OBRA CIVIL					\$ 0

Piso 3º

ÍTEM 2	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
Adecuación parcial de espacio para desmonte de oficina cerrada a abierta en la parte					

ÍTEM 2	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
nororiental del edificio.					
SUBTOTAL TOTAL					\$ 0
ADIMINISTRACION (____ %)					
IMPREVISTOS (____ %)					
UTILIDAD (____ %)					
IVA SOBRE LA UTILIDAD (____ %)					
TOTAL COSTO OBRA CIVIL					\$ 0

Piso 4º Parte Occidental

ÍTEM 3	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
Adecuación total de espacio para desmonte de cubículos a oficinas tipo islas abiertas en la parte occidental del edificio.					
SUBTOTAL TOTAL					\$ 0
ADIMINISTRACION (____ %)					
IMPREVISTOS (____ %)					
UTILIDAD (____ %)					
IVA SOBRE LA UTILIDAD (____ %)					
TOTAL COSTO OBRA CIVIL					\$ 0

Piso 4º Parte Sur

ÍTEM 4	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
Adecuación parcial de espacios desmonte de oficinas cerradas a abiertas y otras adecuaciones parciales en la parte sur del edificio					

ÍTEM 4	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CAN T.	VR. UNIT	VR.TOTAL
intervención en varios					
SUBTOTAL TOTAL					\$ 0
ADIMINISTRACION (____%)					
IMPREVISTOS (____%)					
UTILIDAD (____%)					
IVA SOBRE LA UTILIDAD (____%)					
TOTAL COSTO OBRA CIVIL					\$ 0

RESUMEN DE COSTOS POR ITEM Y VALOR TOTAL OFERTA.

ÍTEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
1	Oficinas Piso 2º Adecuación parcial de espacio para desmonte de oficina cerrada a abierta en la parte nororiental del edificio.	
2	Oficinas Piso 3º Adecuación parcial de espacio para desmonte de oficina cerrada a abierta en la parte nororiental del edificio.	
3	Oficinas Piso 4º Adecuación total de espacio para desmonte de cubículos a oficinas tipo islas abiertas en la parte occidental del edificio.	
4	Oficinas Piso 4º Adecuación parcial de espacios para desmonte de oficinas cerradas a abiertas y otras adecuaciones parciales en la parte sur del edificio.	
TOTAL COSTO OBRAS CIVILES		\$ 0

Firma autorizada: [firma del representante autorizado]

Nombre y cargo del signatario: [indicar nombre y cargo]

Nombre del proponente: [indicar nombre completo del proponente]

3. OTRAS CONDICIONES Y REQUISITOS CONEXOS

Se indican a continuación otras informaciones que formarán parte de su cotización:	Sus respuestas		
	<i>Sí Se cumplirá</i>	<i>No Se cumplirá</i>	<i>Si la respuesta es no, sírvase hacer una contrapropuesta</i>
Tiempo de entrega estimado un (1) MES.			
Validez de la cotización 90 días.			
Todas las provisiones de los Términos y Condiciones Generales del PNUD			

Firma autorizada: [firma del representante autorizado]

Nombre y cargo del signatario: [indicar nombre y cargo]

Nombre del proponente: [indicar nombre completo del proponente]

4. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Proporcionen la siguiente información relativa a la experiencia específica del oferente, de acuerdo a lo solicitado

Nombre del proyecto	Cliente	Valor del contrato	Periodo de actividad	Tipos de actividades realizadas	fecha de terminación
indicar	indicar	indicar	Indicar (xx meses, semanas, etc)	Indicar detalladamente	Indicar (fecha de inicio y terminación detallada)
indicar	indicar	indicar	Indicar (xx meses, semanas, etc)	Indicar detalladamente	Indicar (fecha de inicio y terminación detallada)

5. HOJA DE VIDA Y CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

[DILIGENCIAR UNA HOJA DE VIDA POR CADA PROFESIONAL SOLICITADO, DEBE VENIR PLENAMENTE SOPORTADO MEDIANTE CERTIFICACIONES]

Cargo propuesto: **Residente**

Nombre de la firma:

Nombre del profesional propuesto:

Profesión:

Tarjeta Profesional:

Fecha de nacimiento:

Años de trabajo en la firma/entidad:

Nacionalidad:

Calificaciones principales:

[Indicar en aproximadamente media página la experiencia y la capacitación del profesional propuesto que sea más pertinente para las tareas del trabajo. Describir el nivel de responsabilidad del funcionario en trabajos anteriores pertinentes, indicando fechas y lugares.]

Formación Académica:

Indique la formación universitaria y otros estudios especializados realizados (anexar títulos obtenidos)

INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO	PAÍS	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (día, mes, año)

Experiencia laboral:

Indique la **experiencia específica obtenida**, según los requerimientos de la SDC.

EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	Fechas de iniciación y terminación	(%) DE DEDICACIÓN

Para validar la experiencia la específica, adjuntar las certificaciones emitidas por las empresas empleadoras, en las cuales se debe indicar:

- Empresa
- Objeto del proyecto
- Cargo desempeñado
- Funciones desempeñadas
- Fechas de iniciación y terminación
- valor del proyecto

CARTA DE COMPROMISO:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y me comprometo a prestar mis servicios profesionales en caso que se adjudique el **Contrato a la firma o establecimiento de comercio [indicar el nombre de la firma]**

El periodo de mis servicios se estima en _____ meses.

Con una dedicación de _____%

No. del documento de identificación* _____

Nombre completo del profesional propuesto: **indicar el nombre del profesional**

Firma del profesional] _____

Correo electrónico _____

No. Telefónico _____

Dirección y ciudad de correspondencia _____

* Anexar los soportes de estudios y experiencia de acuerdo a lo solicitado en el documento de solicitud de cotización

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SERVICIOS CONEXOS OFRECIDOS

Las siguientes tablas deben ser diligenciadas por los oferentes de conformidad a la visita de inspección a los sitios de intervención, toma de medidas e inspección de la calidad y especificaciones de los materiales a reutilizar y los que haya necesidad de proveer de igual o similar calidad y especificación técnica a las existentes, para la entrega 100% de cada espacio acto para su utilización.

Piso 2º

	Descripción	Descripción/ especificación de las obras – ofrecidas
ITEM 1	Indicar	Efectuar una descripción detallada, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas; y describan de qué modo efectuará los trabajos teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones actuales en especificaciones técnicas, calidad, estética, uniformidad de imagen en colores alturas y distribución de espacios.
	Indicar	Efectuar una descripción detallada, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas; y describan de qué modo efectuará los trabajos teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones actuales en especificaciones técnicas, calidad, estética, uniformidad de imagen en colores alturas y distribución de espacios.
	Indicar	Efectuar una descripción detallada, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas; y describan de qué modo efectuará los trabajos teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones actuales en especificaciones técnicas, calidad, estética, uniformidad de imagen en colores alturas y distribución de espacios.
	...	

Piso 3º

	Descripción	Descripción/ especificación de las obras – ofrecidas
ITEM 2	Indicar	Efectuar una descripción detallada, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas; y describan de qué modo efectuará los trabajos teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones actuales en especificaciones técnicas, calidad, estética, uniformidad de imagen en colores alturas y distribución de espacios.
	Indicar	Efectuar una descripción detallada, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas; y describan de qué modo efectuará los trabajos teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones actuales en especificaciones técnicas, calidad, estética, uniformidad de imagen en colores alturas y distribución de espacios.
	Indicar	Efectuar una descripción detallada, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas; y describan de qué modo efectuará los trabajos teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones actuales en especificaciones técnicas, calidad, estética, uniformidad de imagen en colores alturas y distribución de espacios.
	...	

Piso 4º Occidental

	Descripción	Descripción/ especificación de las obras – ofrecidas
ITEM 3	Indicar	<i>Efectuar una descripción detallada, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas; y describan de qué modo efectuará los trabajos teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones actuales en especificaciones técnicas, calidad, estética, uniformidad de imagen en colores alturas y distribución de espacios.</i>
	Indicar	<i>Efectuar una descripción detallada, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas; y describan de qué modo efectuará los trabajos teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones actuales en especificaciones técnicas, calidad, estética, uniformidad de imagen en colores alturas y distribución de espacios.</i>
	Indicar	<i>Efectuar una descripción detallada, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas; y describan de qué modo efectuará los trabajos teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones actuales en especificaciones técnicas, calidad, estética, uniformidad de imagen en colores alturas y distribución de espacios.</i>
	...	

Piso 4º Sur

	Descripción	Descripción/ especificación de las obras – ofrecidas
ITEM 4	Indicar	<i>Efectuar una descripción detallada, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas; y describan de qué modo efectuará los trabajos teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones actuales en especificaciones técnicas, calidad, estética, uniformidad de imagen en colores alturas y distribución de espacios.</i>
	Indicar	<i>Efectuar una descripción detallada, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas; y describan de qué modo efectuará los trabajos teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones actuales en especificaciones técnicas, calidad, estética, uniformidad de imagen en colores alturas y distribución de espacios.</i>
	Indicar	<i>Efectuar una descripción detallada, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas; y describan de qué modo efectuará los trabajos teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones actuales en especificaciones técnicas, calidad, estética, uniformidad de imagen en colores alturas y distribución de espacios.</i>
	...	

Nombre **[indicar nombre completo de la persona que firma la oferta]**

En calidad de **[indicar el cargo de la persona que firma]**

Firma **[firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados]**

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de **[indicar nombre completo de oferente]**

El día **[día]** del mes **[mes]** de **[año]**. **[indicar fecha de firma de la oferta]**

Dirección: **[indicar dirección y ciudad]**

Teléfono y fax: **[indicar número e indicativo de larga distancia]**

Correo electrónico: **[indicar]**